



Expediente

2017/329-RH

RESOLUCIÓN

ASUNTO: BOLSA TAG MEJORA DE EMPLEO N° 2017/329-RH. Refª: GRHH0524SJG/ GRH-Departamento de Recursos Humanos .

ANTECEDENTES

1º.- 7 de marzo de 2017. Se aprueban por la Junta de Gobierno Local bases selectivas para la constitución de bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo de técnico de administración general del Ayuntamiento de Aspe, mediante procedimiento de mejora de empleo.

2º.- 14 a 23 de marzo de 2017. Periodo de presentación de instancias por publicación de las bases antes citadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Página Web municipal.

CONSIDERACIONES

ÚNICA.- Lo establecido en las bases generales para los procesos de selección de personal aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 3 de mayo de 2016 y en las bases específicas del presente proceso selectivo.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Designar, como miembros de la Comisión de Valoración, a los siguientes:

- Presidente:
D. Javier Maciá Hernández. Secretario del Ayuntamiento.
- Suplente:
D. Virgilio Muelas Escamilla. T.A.G. Jefe Servicio.
- Vocales:
Funcionarios de Carrera:
Dña. Estefanía Martínez Martínez. T.A.G. Jefe Servicio.
D. Emilio Pastor Peidró. T.A.G. Jefe Servicio
- Suplentes:
D. Juan Albero Alarco. Pedagogo municipal.



- D. Fernando Miralles Galipienso. Psicólogo municipal.
- Interventora del Ayuntamiento:
Dña. Paloma Alfaro Cantó.
 - Suplente:
D. Jose Manuel Mula Alcaraz. Director Área Cultura.
 - T.A.G. funcionario de carrera:
D. Virgilio Muelas Escamilla. T.A.G. Jefe Servicio.
 - Suplente:
Dña. María Ángeles López Tomás. T.A.G. Directora RR.HH
 - Secretario:
Dña. Virginia Vicente Copete. Técnico medio de RR.HH.
 - Suplente:
Dña. Sacramento Jacobo Gil. Administrativo J.O.

SEGUNDO. Convocar a la Comisión de valoración para el próximo día 24 de abril de 2017, a las 13 horas, a los efectos previstos en la base séptima de la convocatoria.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Aspe y en la página web municipal.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde Presidente

Secretario Acctal.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha:04/04/2017 Hora: 14:00:00

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla
Fecha: 04/04/2017 Hora: 14:40:15

